



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

01480

RESOLUCIÓN C.O. N° 071-2014-UNAM

Moquegua, 25 de febrero del 2014

VISTO:

El Informe N° 03-2014-VPAD/CO/UNAM de fecha 31 de enero del 2014; Proveído de Presidencia N° 1037 de fecha 03 de febrero del 2014, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de febrero del 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la Srta. CPC. Nancy Chino Ccalli como nuevo responsable titular de la cuenta bancaria de la Universidad Nacional de Moquegua; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución C.O. N° 371-2013-UNAM;

Que, con Informe N° 03-2014-VPAD/CO/UNAM de fecha 31 de enero de 2014, el Dr. JUAN SIXTO ALFARO OLIVERA Vice-Presidente Administrativo de la UNAM, remite propuesta para cambio de firmas titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional de Moquegua y según proveído N° 1037 se remite a Sesión de Comisión Organizadora.

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en su numeral 49.1 señala: " Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el Funcionario que haga sus veces y el Tesorero". Asimismo, en su numeral 49.3 del Artículo 49° precisa: " Puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, no pudiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable".

De conformidad a lo que señala la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad, y acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de febrero del 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 04 de Febrero del 2014, a la Srta. CPC. Nancy Chino Ccalli - Tesorera de la Oficina de Economía y Finanzas, en reemplazo del señor CPC. Juan Antonio Salazar Ramírez, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional de Moquegua.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en los artículos precedentes es como sigue:

1.- DE LOS TITULARES

Apellidos y nombres	Cargo
a) Dr. Alfaro Olivera Juan Sixto	Vicepresidente Administrativo
b) CPC. Chino Ccalli Nancy	Tesorero

2.- DE LOS SUPLENTES

Apellidos y nombres	Cargo
a) CPC. Guevara Zuñiga Carlos Santiago	Encargado de la Unidad de Remuneraciones y Escalafón
b) Ing. Clares Perca Juan Carlos	Programador de Sistemas PAD II

Artículo 4°.- Remitir la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa, demás dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

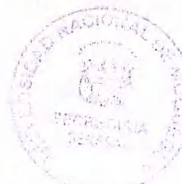
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
PRESIDENTA
DRA. BENITA MARITZA CHOQUEQUIPE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIO GENERAL
MSc. Alcides Nicanor Sánchez Parra